



TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

COORDINACIÓN INVESTIGADORA DE QUEJAS Y DENUNCIAS, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEL PROGRAMA ANTICORRUPCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA.

La Coordinación Investigadora de Quejas y Denuncias, Responsabilidades Administrativas y del Programa Anticorrupción del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, con domicilio en calle Morelos Norte número 100, Tepeaca, Puebla, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

I. La denominación del responsable:

La autoridad responsable es la Coordinación Investigadora de Quejas y Denuncias, Responsabilidades Administrativas y del Programa Anticorrupción del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla.

II. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales:

La Coordinación Investigadora de Quejas y Denuncias, Responsabilidades Administrativas y del Programa Anticorrupción del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, será responsable del tratamiento y resguardo de los datos que proporcione y le informamos que sus datos personales, serán utilizados con la finalidad de:

- Integrar debidamente el expediente de Denuncia de Responsabilidades Administrativas, el cual puede ser medio de prueba ante otras autoridades competentes.
- Recepción de denuncias contra Servidores Públicos Municipales
- Recabar y almacenar procedimientos de investigación
- Atención y seguimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos.
- Investigación de la comisión de presuntas faltas administrativas dentro del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla.





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

III. Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, si se cumplen los supuestos establecidos al efecto en los artículos 22, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

La Coordinación Investigadora del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla se compromete a tratar dicha información, de conformidad con los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales.

IV. Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular.

Para que usted pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, podrá acudir a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, ubicadas en Calle Morelos Sur No. 100, Colonia Centro, Código Postal 75200, Tepeaca, Puebla.

V. Sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.

El AVISO DE PRIVACIDAD puede ser consultado en las instalaciones que ocupa la Coordinación Investigadora de Quejas y Denuncias, Responsabilidades Administrativas y del Programa Anticorrupción del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, ubicadas en Calle Morelos Sur No. 100, Colonia Centro, Código Postal 75200, Tepeaca, Puebla.

VI. Fecha de elaboración

Tepeaca, Puebla a 14 de Enero de 2022.

